



INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA - SPO-0007-2026

EVALUACIÓN PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: Realizar la construcción del muro de contención y del pavimento de parqueadero para la Ruta del Ron de la Industria Licorera de Caldas (ILC).

Se procede a realizar la respectiva revisión del proceso en consideración, de la siguiente manera:

PROPONENTE	CONSORCIO RUTA DEL RON
	EVALUACIÓN PRELIMINAR
EVALUACIÓN JURÍDICA	NO CUMPLE - SUBSANAR
EVALUACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE - SUBSANAR
CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE - SUBSANAR
EXPERIENCIA	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE

*El ofertante CONSORCIO RUTA DEL RON deberá subsanar el requisito de presentación de Registro Único de Proponentes Vigente y En Firma con la información financiera reportada al cierre del año fiscal del 2025. Lo anterior denotando que, para la fecha de presentación de la oferta ya se encontraba el período de firmeza de esta información. *El oferente

CONSORCIO RUTA DEL RON deberá subsanar el formato No. 5 conformación de consorcios, lo anterior denotando que la parte superior del documento relaciono de forma equivoca otro proceso de selección lo que pudiera inducir a error y generar confusión. *El oferente CONSORCIO RUTA DEL RON deberá subsanar lo exigido en la evaluación técnica, certificados COPNIA de los ingenieros relacionados.



INDUSTRIA
LICORERA
DE CALDAS

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA - SPO-0007-2026

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

OBJETO: Realizar la construcción del muro de contención y del pavimento de parqueadero para la Ruta del Ron de la Industria Licorera de Caldas (ILC).

Se procede a realizar la respectiva revisión jurídica, del proceso en consideración, de la siguiente manera:

PROPONENTE	CONSORCIO RUTA DEL RON	
DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA OFERTA	CARACTERISTICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
Aspecto Juridico		
Fotocopia legible del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN	Presenta RUT de los consorciados con NIT 16.071.600 MARIO ALBERTO GIRALDO DIAS Folio 14 (reverso) y 901.134.276 de SOLIDEZ E INGENIERIA S.A.S. folios 15 y 16	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica	Sin antecedentes	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República Representante Legal y/o miembros consorciados	Sin antecedentes	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación Persona Jurídica	Sin antecedentes	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación Representante Legal y/o miembros consorciados	Sin antecedentes	CUMPLE
Antecedentes judiciales del representante legal y/o miembros consorciados	Sin antecedentes	CUMPLE
Certificado Registro Nacional de medidas correctivas representante legal y/o miembros consorciados	Sin antecedentes	CUMPLE
Consulta registro de inhabilidades por delitos sexuales	Sin antecedentes	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM y/o miembros consorciados	Presentado con la oferta. Folio 84 y 85	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	Presentada con la propuesta Folios 3 al 6	CUMPLE
Autorización tratamiento de datos formato anexo.	Presentada con la propuesta Folios 93 y 94	CUMPLE
Declaración conflicto de intereses formato anexo.	Presentado con la oferta. Folios 144 al 146	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Presentado con la oferta. Folio 92	CUMPLE
Formato Conformación Consorcio	DEBE SUBSANAR LA PARTE SUPERIOR (ENECABEZADO) PUES RELACIONA OTRO PROCESO DE SELECCIÓN LO QUE PUDIERA INDUCIR A ERROR	NO CUMPLE
Fotocopia cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante legal y/o miembros consorciados	Presentado con la oferta. Folios 7 y 8	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal cuyo objeto social corresponda al objeto del estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad, con antigüedad no mayor a 2 meses de la fecha límite de presentación de ofertas.	Aporta con oferta expedido el 27/04/2026. Folios 19 al 20 (reverso)	CUMPLE
Autorización de Junta Directiva u Órgano de Administración, para contratación en caso de que exista alguna limitación.	En el acápite de facultades y limitaciones del representante legal se denota que podrá realizar todos los actos y contratos sin limite de cuantía	CUMPLE
Certificado del revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, de lo contrario certificado del Representante Legal de la persona jurídica, donde haga constar que la empresa ha realizado los pagos por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de sus empleados, para dar cumplimiento de las normas consagradas en la Ley 100/93 y sus reglamentarios, Ley 789/02 artículo 50 y la Ley 828 del 2003.	Aporta certificado paz y salvo expedido por el representante legal folio 24, así como planilla en estado paga del consorciado persona natural folio 21	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta- Existencia	Vigente- Póliza de cumplimiento. Folios 17-18	CUMPLE
Número de la póliza	CMZ-100019633	
Asegurado y beneficiario	Industria Licorera de Caldas	
Tomador: Proponente	CONSORCIO RUTA DEL RON	
Valor asegurado: En cuantía equivalente al diez 10% por ciento del valor del presupuesto oficial	\$ 119.126,00	
Vigencia de la garantía: Por el término de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre	Vigencia hasta el 12/08/2026	
RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA	NO CUMPLE - SUBSANAR	
COMITÉ EVALUADOR REQUISITOS HABILITANTES- JURÍDICA	[ORIGINAL FIRMADO] CARLOS FELIPE ÁLZATE JIMÉNEZ Profesional Especializado Oficina de Contratación	

Proyectó: Santiago Duque Cañón, Contratista

Proyectó: Santiago Duque Cañón. Contratista

Revisó: Jhon David Ospina Giraldo. Contratista



INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA

SPO-0007-2026

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

FECHA 04/05/2026

OBJETO: Realizar la construcción del muro de contención y del pavimento de parqueadero para la Ruta del Ron de la Industria Licorera de Caldas (ILC).

Se procede a realizar la revisión técnica del proceso en consideración, de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO SPO	OFERENTE 1: Consorcio Ruta del Ron		
	DOCUMENTO QUE APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE	Folio de referencia

CONDICIONES TÉCNICAS - IDONEIDAD TÉCNICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Persona Natural

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

Persona Jurídica

Persona Jurídica: En el caso de personas jurídicas, el oferente deberá acreditar una existencia no inferior a cinco (5) años con corte a la fecha de cierre del proceso de selección, contados a partir de la fecha de constitución de la empresa. Esta condición se acreditará mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio competente.

Adicionalmente, el representante legal deberá acreditar mínimo quince (15) años en el ejercicio profesional como ingeniero civil, para tal fin deberá anexar copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA.

De acuerdo con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o el apoderado del proponente individual, persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero, la oferta debe ser avalada por un ingeniero civil, que cumpla con las condiciones exigidas en el párrafo anterior, para lo cual tendrá que adjuntar copia de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación.

Consorcios y Uniones Temporales: En el caso de figuras asociativas

El Proponente es Consorcio

CUMPLE

FOLIO 9, 10, 19, 20

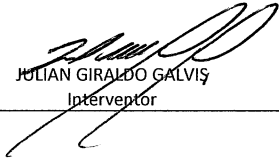
Observaciones

CONDICIONES TÉCNICAS - EQUIPO DE TRABAJO

El proponente deberá ofertar y allegar con su propuesta, las hojas de vida y los soportes que acrediten la idoneidad del siguiente equipo de trabajo:
El equipo de trabajo propuesto deberá mantenerse durante todo el plazo de ejecución del contrato. Las hojas de vida deberán estar acompañadas de los soportes que acrediten la formación académica y la experiencia exigida para cada perfil.

Director de obra: Se deberá contar con un (1) Ingeniero Civil, con Tarjeta Profesional vigente y con una experiencia mínima de cinco (5) años, contados desde la expedición de la matrícula profesional. Dedicación: Cincuenta por ciento (50%) durante la ejecución del contrato.	Aporta: Copia matrícula profesional y Certificado COPNIA, fecha de registro mayo 19 de 2005	CUMPLE	FOLIO 09, 10
Ingeniero Residente: Se deberá contar con un (1) Ingeniero Civil, con Tarjeta Profesional vigente y con una experiencia mínima de cinco (5) años, contados desde la expedición de la matrícula profesional. Dedicación: Cien por ciento (100%) durante la ejecución del contrato.	Aporta: Copia matrícula profesional. No aporta: Certificado COPNIA.	NO CUMPLE - SUBSANAR	FOLIO 103
Auxiliar de Obra: Se deberá contar con un (1) Ingeniero Civil, con Tarjeta Profesional vigente y con una experiencia mínima de tres (3) años, contados desde la expedición de la matrícula profesional. Dedicación: cien por ciento (100%) durante la ejecución del contrato.	Aporta: Copia matrícula profesional y Certificado COPNIA, fecha de registro febrero 16 de 2023	CUMPLE	FOLIO 108, 109

Inspector: Se deberá contar con un (1) 1 maestro de obra con Tarjeta Profesional vigente y con una experiencia mínima de cinco (5) años, contados desde la expedición de la matrícula profesional. Dedicación: cien por ciento (100%) durante la ejecución del contrato.	Aporta: Copia matrícula profesional. No aporta: Certificado COPNIA.	NO CUMPLE - SUBSANAR	FOLIO 113
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO): Se deberá contar con un (1) profesional, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con Tarjeta Profesional vigente y con una experiencia mínima de tres (3) años, contados desde la expedición de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. Dedicación: cien por ciento (100%) durante la ejecución del contrato.	Aporta: Copia resolución 17-007-0873-20 (autorización para el ejercicio profesional) y resolución 74802 (licencia en seguridad y salud en el trabajo) del 26 de enero de 2021.	CUMPLE	FOLIO 122, 123
Ingeniero ambiental: Se deberá contar con un (1) Ingeniero Civil con especialización en Ingeniería Ambiental, o un (1) profesional en Ingeniería Ambiental, con Tarjeta Profesional vigente y con una experiencia mínima de tres (3) años, contados desde la expedición de la matrícula profesional, con corte a la fecha de cierre del proceso. Dedicación: cincuenta por ciento (50%) durante la ejecución del contrato.	Aporta: Copia matrícula profesional y Certificado COPNIA, fecha de registro mayo 19 de 2005	CUMPLE	FOLIO 09, 10

CONDICIONES TÉCNICAS - EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA			
El proponente deberá acreditar:			
Experiencia Mínima Específica: El proponente deberá acreditar en máximo dos (02) contratos de obra la construcción de muros de contención, que incluya cimentación en pilote tipo Caissons a borde de ríos o quebradas; y que sumen un valor ejecutado mayor o igual al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	Aporta certificados de obra con experiencia verificable en:	CUMPLE	Contrato 2025 - 00568 Folio 26, 27, 28
Excavación en roca. Cantidad habilitante: 200 m3.	Aporta certificados de obra con experiencia verificable en:	CUMPLE	Contrato 2025 - 00568 Folio 28
Construcción a borde de ríos o quebradas, de pilotes tipo Caisson, de diámetro mayor o igual a 1 metro, incluye excavación en roca y manejo de aguas de excavación. Cantidad habilitante: 15 m3.	Aporta certificados de obra con experiencia verificable en:	CUMPLE	Contrato 2025 - 00568 Folio 28
Perforación y fractura de roca con cuña hidráulica. Cantidad habilitante: 200 unidades.	Aporta certificados de obra con experiencia verificable en:	CUMPLE	Contrato 2025 - 00568 Folio 28
Suministro e instalación de pavimento en concreto hidráulico MR42 Cantidad habilitante: 150 m3.	Aporta certificados de obra con experiencia verificable en:	CUMPLE	Contrato 2206070635 Folio 34
Observaciones			
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	NO HABILITADO		
COMITÉ EVALUADOR REQUISITOS HABILITANTES- EXPERIENCIA	 NHORA QUINTERO VALENCIA Profesional Universitario-Bienes y Servicios Preparadora		
	 JULIAN GIRALDO GALVIS Interventor		



INDUSTRIA
LICORERA
DE CALDAS

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA - SPO-0007-2026

EVALUACIÓN FINANCIERA

OBJETO: Realizar la construcción del muro de contención y del pavimento de parqueadero para la Ruta del Ron de la Industria Licorera de Caldas (ILC).

Se procede a realizar la respectiva revisión jurídica, del proceso en consideración, de la siguiente manera:

PROPONENTE	CONSORCIO RUTA DEL RON	
	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS FINANCIEROS DE LA OFERTA - ESTADOS FINANCIEROS		
Registro Único de Proponentes expedición no superior a 60 días	INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31/12/2024	NO CUMPLE
Índice de Liquidez Mayor o igual a 1,5	_____	_____
Índice de endeudamiento Menor a o igual a 60%	_____	_____
Razón cobertura de intereses Mayor o igual a 2 veces	_____	_____
COMITÉ EVALUADOR REQUISITOS HABILITANTES- FINANCIERO	[ORIGINAL FIRMADO] DANIEL ARIZA MARIN Profesional Universitario Presupuesto	